DISTRISEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

02 **MEMORANDO**

No. **1384**

Cartagena D, T y C; 14 de agosto de 2024

Para: Jaime Ricardo Hernández Amin - Director General

De: Remberto Viaña González– Director Administrativo y Financiero

Asunto**: Necesidad de servicio en la Dirección Administrativa**

Cordial saludo,

De conformidad con la sanción del Decreto 0962 del 27 de junio de 2024, a través del cual se armoniza el Plan Plurianual de Inversiones del Distrito de Cartagena, el cual es fundamental para dar inicio a la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 del señor alcalde de Cartagena, el Dr. Dumek Turbay, y asimismo a lo establecido en el Plan Anual de Adquisición de la actual vigencia, se hace imperioso la necesidad de contratar la prestación de servicios profesionales de personal idóneo con las competencias y experticia para desarrollar actividades inherentes y de resorte de esta dirección, orientado a fortalecer el correcto funcionamiento y cumplir a cabalidad con las acciones y procedimientos administrativos y financieros de la entidad en pro de su objeto misional y funcional.

Por lo anterior, relaciono perfil a contratar por esta dirección:

Ítem	Cantidad	Perfil	Tiempo
1	1	Bachiller.	Hasta el 31 de diciembre de 2024
2	2	Profesional en Derecho.	Hasta el 31 de diciembre de 2024
3	3	Contador Público.	Hasta el 31 de diciembre de 2024
4	1	Profesional en Derecho con especialización en Derecho Comercial.	Hasta el 31 de diciembre de 2024

Atentamente,

REMBERTO VIAÑA GONZALEZ
Director Administrativo y Financiero
Distriseguridad
Proyecto: Iván Bolívar-Asesor Externo